

Año LV.

Jerez de la Frontera: Sábado 17 de Julio de 1909.

## El Monte de Piedad Y CAJA DE AHORROS

### COMPAS DE ESPERA

Horas tristes y amargas son las que está sufriendo el noble pueblo de Jerez, y decimos el pueblo de Jerez, porque tres mil imponentes son en su mayor parte otras tantas familias, que calculándolas en cinco por cabeza, tendremos quince mil personas perjudicadas por el tristísimo suceso de la suspensión de pagos de la Caja de Ahorros. ¡Quince mil personas! para muchas de las cuales dicha anomalía representa un daño gravísimo.

Y si después de las personas directamente perjudicadas, contamos las que indirectamente sufren los perjuicios de falta de pagos, de falta de cumplimiento de contratos, etc., tendremos á casi todo el pueblo pendiente de esta escandalosa suspensión de operaciones, amén del efecto moral, pues está el buen nombre de Jerez en entredicho, ya que de este negocio escandaloso, tiene á esta hora conocimiento España entera, dando á nuestra ciudad desgraciadamente una nueva y triste celebridad!

Apesar de los desengafos sufridos por otras promesas falaces no cumplidas, queremos hoy, sin embargo, conceder un nuevo compás de espera, aconsejando aún más calma y aún más serenidad á los defraudados imponentes y por tanto suspendemos nuestros juicios hasta ver si por fin se hace oficialmente la proposición de arreglo, con tantas ansias esperada.

Únicamente podemos adelantar á nuestros lectores, que reunido el Consejo de esta Sucursal del Banco de España, se vió que los Estatutos prohíben la adquisición de efectos públicos, de modo que la combinación de que se ha hablado, sólo podría tener lugar en esta Sucursal, cuando el déficit fuera garantido por firmas que á juicio del Consejo tuvieran suficiente responsabilidad.

Ahora bien: si en la combinación entrara el Gobierno, como se ha dicho, entonces cabría la negociación con el Banco de España.

También se aseguraba ayer que los Sres. Consejeros, reconocida la justicia de la responsabilidad subsidiaria, estaban conformes con ella.

Nosotros, fieles á cuantas ideas hemos sustentado, seguiremos mirando la cuestión bajo los mismos puntos de vista, esto es, pidiendo justicia y responsabilidad, sin que nos envanezcan los aplausos ni nos arreden las censuras, pues estamos firmemente decididos, en esta como en todas las cuestiones que ha tratado EL GUADALETE, á cumplir estrictamente nuestro deber.

Espéremos, pues; concedamos un nuevo compás de espera y en estas horas de sufrimiento infinito para el pobre que ha de contar hasta los minutos que lo acerquen á una solución, pensando si ha de recobrar sus miserios ahorros ó ha de perderlos para siempre, piensen los que han de solucionar el conflicto, que los momentos son preciosos para el que sufre y espera, que es preciso que la solución sea rápida y equitativa, pues

si después de la espera y de la paciencia, se presentara alguna solución inaceptable ó injusta, entonces la calma aconsejada, la paciencia ejercida, se trocarían quizás en rabia y desesperación.

No creemos que esta vez sean defraudadas nuestras esperanzas. El Sr. Ministro de la Gobernación debe estar plenamente penetrado de cuanto ocurre y ha ocurrido en el Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Jerez.

No creemos que un Ministro de la Nación se haya dado por satisfecho con la conferencia de los Consejeros, de los patronos que tan torpemente han administrado el Establecimiento; creemos sinceramente, que otras fuentes más sinceras e imparciales de información, habrán completado sus conocimientos y que colocándose á la altura que las difíciles circunstancias piden, concederá á este asunto toda la importancia social que tiene; por tanto ha de mirarse muchísimo, antes de proponer una solución, pues ésta ha de ser completa, justa y factible.

Completa, porque ha de alcanzar á que sean pagados los importes totales de los capitales de los imponentes, en el caso de que estos quieran retirarlos (circunstancia en la que es menester ponérse siempre).

Justa porque ha de ser acompañada del castigo completo y ejemplar de todos los ladrones y estafadores; y factible porque sea hacedera, no basada en cálculos de probabilidades, sino en negociaciones aceptadas, en bases verdaderamente comerciales, para que no se rompan ni deshagan dichas combinaciones y luego la decepción haga más doloroso el estado de ánimo de los imponentes.

Esperamos, pues, tengan éstos paciencia, mucha paciencia, más paciencia: nosotros se la aconsejamos una vez más y estamos pendientes de los labios del señor Ministro de la Gobernación, de los labios del Diputado á Cortes Sr. Conde de los Andes, hasta de los labios del destituido Consejero.

Venga esa proposición, pero venga pronto, pues los momentos son preciosos y urge cuanto antes una definitiva y completa solución.

La noticia á que nos referímos días pasados referente á que se había desentendido del sumario incoado en el asunto del Monte el probó, activo y energico escribano D. Antonio Aguayo, se ha confirmado por completo.

Desde ayer se ha hecho cargo del mismo la Escrivaría de Don Miguel Bazo, quien por su avanzada edad, es sabido tiene declinado el peso del trabajo de la misma en el oficial señor Cintado.

Se asegura que los rudos trabajos que este asunto exige, harán que el Sr. Bazo, no pueda sobreponerse á la asidua labor física que reclaman las numerosas diligencias de este sumario, y tenga al cabo que darse de baja y confiar su misión al citado oficial señor Cintado.

Sería lamentabilísimo que ello sucediera, porque á nuestros lectores, no les ocultará que proceso de tanta transcendencia, no pueda estar confiado á la interinidad de un oficial de escrivano.

De confirmarse esto último, se dice que los señores imponentes llamarán la atención del digno Presidente de esta Audiencia Territorial don Felipe Pozzi, y de la Junta de gobierno del

Colegio de Escrivanos del territorio, para que sea un funcionario legalmente capacitado y no un oficial habilidado, el que tenga que actuar en este importante proceso.

Según nuestras noticias, los señores imponentes, piensan dirigirse al Excelentísimo Sr. Ministro de Gracia y Justicia, suplicándole que sea el señor Aguayo, el que vuelva á entender del conocimiento del asunto que tanto les afecta.

También se habla entre los propios imponentes de organizar la forma de testimoniar al Sr. Aguayo, un homenaje que sea demostrativo de la satisfacción con que aquellos han visto las mejores muestras de actividad, aptitud y diligencia puestas por dicho escribano, en el desempeño de su importante misión.

El Juzgado tomó ayer declaración al Sr. Delegado del Gobierno don Antonio Cintado.

También declararon los señores Director y Cajero del Banco Comercial Español.

Guárquese gran reserva sobre estas últimas declaraciones, que parece han sido importantísimas.

Ayer estuvieron en el local del Monte varios de los señores que componen la Comisión de impositores y recogieron las memorias anuales (aunque incompletas) y un Balance de Numeros al 30 de Junio pasado.

Dado el corto número de horas que les ha sido concedida (de 5 ó 8 de la tarde) y á la cortapisa puesta de que podrán intervenir la contabilidad en cuanto no dificulten la Inspección Oficial, se hace difícil á la Comisión de imponentes el ejercer dicha fiscalización.

### Sesión Municipal.

Numeroso público ocupa el Salón de sesiones: en los escaños siéntase los concejales Sres. Romero, Lasaletta, Cortina, Jácome, García, Barrón, Calle Carrasco, Calle Corrales, Aranda, Roma, Cala, Moreno, Luna, Rosado, Sánchez Guerrero, Lechuga, Arcila, Cano, Durán, Sanjuán, Gallegos y Marqués de Campo Real.

Preside el Alcalde Sr. Velarde y actúa Secretario el de la Corporación señor Ríos Flores.

Aprobébase las actas de las sesiones últimamente verificadas, la ordinaria del Viernes de la pasada semana y extraordinaria del Lunes de la presente.

En esta última hágese una leve rectificación á propuesta del Sr. Barrón.

Entrase en la orden del día:

Votación definitiva de los cargos de señores Tenientes 7.º y 8.º de Alcalde y de señores Síndicos.

Propone la Presidencia, para abreviar, que conforme se hizo en la anterior sesión proclamáranse los candidatos, pidiendo el Sr. Cano se efectuase por votación.

Hágese así, resultando elegido Teniente 7.º el Sr. Fernández Gao y 8.º el señor Conde de Peraleja: Síndico administrativo el Sr. Roma, y de lo Contencioso el Sr. Rivero.

Proyecto de distribución e inversión de fondos para el mes actual.

Aprobado.

Oficio de D. Leopoldo Larragán, solicitando su desavocación por trasladar su residencia á Madrid.

El Sr. Larragán en su escrito dedica frases de elogios para el Sr. Alcalde, sus compañeros y el pueblo de Jerez.

Dice el Sr. Alcalde que nadie mejor que él ha podido apreciar, la fe asiduidad y competencia del Sr. Larragán, tanto dentro de la Corporación como en la Asociación de Caridad, de la que ha sido alma y vida el referido señor, siendo en una y otra irreemplazable, por eso pide conste en acta el sentimiento de Jerez al concederle la desavocación y respecto á la renuncia del cargo sólo la Comisión Provincial puede resolver.

El Sr. Sánchez Guerrero, muestra conforme que conste de manera, especialmente el sentimiento del pueblo jerezano.

El Sr. Barrón, en nombre de la minoría republicana adhiérese á las anteriores manifestaciones y pide además que una comisión transmita al Sr. Larragán este acuerdo.

Nombran para ello á los Sres. Jácome, Sánchez Guerrero, Roma y el Alcalde.

Dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos acerca de Oficio de la Administración especial de rentas arrendadas de la provincia sobre expediente por falta de timbre.

Acuérdase, de conformidad con el dictamen de la Comisión, elevar recurso de alzada.

Entiende la Alcaldía, que la misma Comisión puede redactar el escrito de alzada.

Excusase el Sr. Sánchez Guerrero, como Presidente de la Comisión, pues estima que el criterio de los compañeros es opuesto á realizar aquel trabajo; como concejal, añade, estoy á disposición de la Alcaldía.

Intervienen los Sres. Cortina, Lasaletta y el Sr. Alcalde y tras algunas consideraciones, quedan encargados los dos primeros señores para redactar en nombre del Sr. Sánchez Guerrero el referido recurso.

Escríto de D. Fernando García Riquelme interesando sea bajar en el padrón vecinal su hermano D. José por residir en Milán.

Acordado.

Cuenta del fallecimiento del Sr. Oficial 1.º de Contaduría.

Enterado.

Escríto del Sr. Oficial 2.º de dicha dependencia solicitando ser nombrado para la indicada vacante.

Apoya el escrito el Sr. Cortina.

A petición del Sr. Cala pasa á la Comisión de Gobierno Interior.

Escríto de varios señores en solicitud de las vacantes que resulten por acuerdo de S. E. á los puntos anteriores.

Son 11 solicitudes, que á petición del Sr. Luna pasan también á la comisión.

Terminados los puntos, lee el secretario el estado en la última semana de las órdenes del cementerio.

Acuérdase intervenir la comisión de cárcel y gobierno interior, en las secciones de Empadronamiento, Guerra y Estadística.

El Sr. Velarde ocupándose del palpitante asunto de la retención del Arriendo de Consumos, que originó la sesión extraordinaria del Lunes, da cuenta del telegrama de Hacienda, publicado por la prensa, ordenando al arriego haga la entrega completa y se abstenga de interpretar torcidamente los acuerdos del Tribunal Supremo.

Han transcurrido 48 horas, dice la Presidencia y no se ha efectuado la entrega por lo que es hora ya de exigir responsabilidad y el cumplimiento del artículo 17 del contrato para lo cual pide autorización para telegafiar nuevamente al Delegado.

Preguntá el Sr. Barrón qué han contestado los representantes en Cotes; contestando la Presidencia que el Marqués de Mochales se encuentra enfermo; el exministro Sr. García Prieto no ha contestado, y el Sr. Conde de los Andes debió cruzarse con el telegrama, pues aquél día llegó á Jerez.

Dice el Barrón, que se da el caso de que el Arriendo cerque por hambre al Ayuntamiento y si no está patrocinado indirectamente por la Superioridad, lo parece; á esta hora debiera estar rescindido el contrato, mientras más tiempo pase empeora nuestra situación y se mejora la del Arriendo, pues cobra y no paga: esto es insostenible.

El Sr. Cortina pide hágase saber á la Hacienda esta nueva desobediencia del Arriendo á las órdenes del Delegado: es preciso, seriamente, por dignidad, poner coto á los cortapisas y dificultades que se viene aquí observando, que dejan al pueblo á merced de cualquier contrata.

Muéstrase partidario el Sr. Sánchez Guerrero, de extremar los radicalismos para reprimir el Arriendo: póngase el hecho en conocimiento de los Poderes Públicos pintándoles la afectiva situación que atravesamos. Y si éstos no atienden nuestra justa demanda, ni un día más debemos seguir aquí, sino presentar la dimisión el Ayuntamiento en pleno.

Falto de recurso el Municipio, no cobran nuestros empleados, ni se pueden cubrir otras obligaciones: la fianza del Arriendo depositada en las arcas del Tesoro, debe servir para esto y si el Gobierno con paliativos agrava esta situación, no queda más recurso que retirarnos á nuestras casas.

Dice el Sr. Moreno Mendoza, que poco conoce de leyes, va á hacer una pregunta: ¿para la rescisión del contrato hay un plazo determinado, tiene el Delegado que establecer alguna diligencia, tiene que cumplir algún requisito? Si de él depende el rescindirlo, no haciéndolo, es dar larga á los beneficios que con su resistencia obtiene el Arriendo todas nuestras energías deben dirigirse contra el Delegado y recurring contra él sino obliga al Arrendatario al cumplimiento de sus deberes.

Dice la Presidencia que conoce el criterio del Delegado en este asunto: no es competente para resolverlo por ser un contrato aprobado por la superioridad y si el arriendo incumplía el art. 17 su mención era sólo ponerlo en conocimiento de aquella.

Yo si el Ayuntamiento lo acuerda me trasladaré á Cádiz y personalmente haré todas estas manifestaciones al Delegado y pediré el cumplimiento del indicado artículo.

El Sr. Cortina contesta la pregunta del Sr. Moreno Mendoza, manifestando que de hecho y de derecho queda rescindido el contrato al incumplimiento de la cláusula 17.

El Delegado al saber lo ocurrido no ha debido ordenar nada al arriendo sino comunicar con la Superioridad y no venir con dilaciones que no debemos tolerar.

Opina el Sr. Sánchez Guerrero, debe telegafiarse á los Ministros de Gobernación y Hacienda, la verdadera situación en que coloca al pueblo la anómala marcha de este asunto y exigir responsabilidades al Delegado si no ha participado lo ocurrido á la Superioridad.

Adhírese el Sr. Lasaletta, á las manifestaciones de sus compañeros y agrega que una Ley reciente sujetá á responsabilidad civil á todos los funcionarios prevaricadores desde el Ministro hasta el último alguacil; acción que se ejerce ante los tribunales de justicia; pues bien, si el Sr. Alcalde ha de ir á Cádiz, hágale saber á ese Sr. Delegado, que esta Corporación se encuentra dispuesta á exigir ante los Tribunales la responsabilidad civil por los daños y perjuicios que al pueblo de Jerez irroga la conducta observada por la Delegación de Hacienda.

Dice el Sr. Barrón que hay que atemperar las resoluciones del municipio. Seguramente del estudio de ellas saldrá el que podemos exigir no sólo la responsabilidad civil sino quizás la criminal; el arriendo no cumplió el contrato, el municipio acordó la rescisión poniéndolo en conocimiento del Delegado, este reconoce el incumplimiento del artículo 17, ordena al arriendo que pague, y dice que para rescindir tiene que comunicarlo á la Superioridad.

Jerez, mientras, está huérfano de recursos, no puede pagar sus servidores: todos estos detalles hay que comunicarlos a los ministros de Gobernación y Hacienda y participar al primero que el municipio tiene ánimos de dimitir en pleno si continúa el actual estado de cosas, con la completa convicción de que no habrá jerezano que ocupe los escaños.

Pide el Sr. Calle Carrasco el detalle del estado de los capítulos del presupuesto en 30 Junio.

Se traer



habido necesidad de administrar los últimos sacramentos.

Le desearos completo restablecimiento.  
Protección á los animales.

Ayer tarde fué cogido un pobre perro por un coche en la calle Larga.

El pobre animal, después de cuatro horas, aún no había sido retirado de la vía pública, presentando un espectáculo cruel y repugnante.

Suplicamos á la Comisión de Policía que haga por evitar estas cosas que despiden del buen nombre de un pueblo culto.

Accidente del trabajo.—Estando ayer cortando carne en un puesto de la Plaza de Abastos, de Miguel Barroso, un individuo llamado Francisco Barroso Luna, se produjo una herida incisa en la muñeca izquierda.

En la Casa de Socorro fué curado de primera intención.

Teatro Eslava.—En la primera sesión se puso en escena *El Cabo I.* siendo aplaudidísima en la romanza la señorita Díaz; visitó la obra con extraordinario lujo.

La Alegría del Batallón llevó bastante público al teatro, siendo muy aplaudidos la Sra. Sala y el Sr. Vallejo.

Con un lleno en gradas y buena entrada en butacas se estrenó anoche la zarzuela en un acto original de Ventura de la Vega y música del maestro Padilla titulada *La Presidencia*, que gustó al público degradado, el cual hizo repetir el tango *carnavalesco* que dicho sea en honor de la verdad, cantó caracterizando bien el papel, el Sr. Cruz.

La interpretación en conjunto fué aceptable.

Esta noche reprise de la bonita zarzuela *Ninón* que tantos deseos hay de escuchar á la Sra. Sala.

Para muy en breve se anuncian las obras *Pepe Gallardo* y *El Lobato*.

Casa de Socorro.—Entre los diversos accidentes en los cuales tuvo que intervenir el personal de este establecimiento, figura el de la niña Josefina Jiménez que en su domicilio, calle Campana, tuvo la desgracia de caerse, fracturándose el antebrazo derecho, cuya lesión es de carácter grave.

Además fueron atendidas en dicho establecimiento, ocho personas de heridas leves, que se habían producido por accidentes fortuitos.

La guardia rural ha practicado los siguientes servicios:

Denuncia de 400 ovejas de Antonio Muñoz, por pastar abusivamente en los barbechos de Carlos Fernández, en el pago del "Amarguillo".

Auxilio prestado en un incendio declarado en un pajar de heno de los Sres. Orbaneja, en el rancho del "Palomar".

Denuncia contra José de Jesús Tembleiro, por infracción de la Ley de caza, ocupando caza.

Igualmente hizo tres denuncias por diferentes delitos.

Bodas de oro.—Dicen de Sanlúcar:

"La Comunidad de R.R. PP. Escolapios celebró ayer particularmente, reinando mucho júbilo, las bodas de oro del esclarecido hijo de San José de Calzadas R. P. Modesto García, que cumplió el 50º aniversario de su elevación al sacerdocio.

Al solemne acto no asistió nada más que el señor Juez de Instrucción, don Joaquín Túñez Blanco."

Esguince.—Trabajando ayer en la Panadería de D. Manuel Pérez, calle Arcos, el obrero Benito Carral Cesio, tuvo la desgracia de producirse un esguince en la región cubital posterior, de pronóstico leve.

Fue asistido en la Casa de Socorro, pasando después á su domicilio.

Carreras.—Dicen de Gibraltar que la Sociedad de Carreras de Andalucía anuncia para los domingos 18 y 25 del actual su reunión de verano en el Hipódromo del Campamento.

Vigilancia.—El Sr. Gobernador de Zaragoza envía certificación del ceso del segundo vigilante D. Isidro Jiménez Pérez, que es nombrado de 1.ª clase, con destino en esta ciudad.

Moro condenado á muerte.—Una persona de prestigio que nos merece entero crédito, dice que un moro de la servidumbre de la embajada ha sido juzgado por sus jefes en juicio sumarísimo, condenando éstos á la pena de muerte.

El motivo de la condena es el de haberse embriagado recientemente.

Dícese que bastará que aparezca en la prensa la noticia para que el Gobierno trate cerca de los embajadores de conseguir el indulto, pues el delito, caso de que lo sea, ha sido cometido en territorio español.

Noticias de Sevilla:

El señor Haro se ha dirigido á los representantes de Sevilla en Cortes interesándoles interpongan su influencia para conseguir que se celebre en Sevilla la Exposición Hispanoamericana.

—Ha fallecido la distinguida señora doña Ana de Huidobro, esposa del jefe provincial de los republicanos, don José Montes Sierra.

Su muerte ha sido muy sentida entre los numerosos amigos de la familia de la finada á la que damos nuestro más sincero pésame.

—La Sociedad Económica de Amigos del País ha abierto entre sus socios una suscripción

para ayudar á los gastos que origine la construcción del nuevo edificio.

—Apenas iniciada la suscripción han ofrecido cantidades por valor de varios miles de pesetas muchos de los socios prudentes, esperándose que contribuyan todos en la medida de sus fuerzas, pues hay el propósito de que el edificio sea digno de tan culta Sociedad y de la importancia de Sevilla.

—Los buques de la Compañía Sevillana surten en nuestro puerto tijerón hoy en las banderas á media asta en señal de duelo por el fallecimiento de la virtuosa esposa de señor Montes Sierra.

—Durante el día de hoy se vió muy corrido el palacio Arzobispal, con motivo de celebrar sus días el doctor prelado de la Diócesis, don Enrique Almazán.

—Estuvieron á felicitar las autoridades locales, los canónigos y beneficiados de la Catedral, el clero parroquial y muchos particulares.

Las tónicas aguas de todo el valle de Vichy, que los médicos del mundo entero reconocen no se descomponen embotelladas, son las de las fuentes frías (12°) de Saint-Louis, que curan de verdad el Estómago, Hígado, Intestinos y Diabetes.

## HIELO

Fábrica en Huerta Pintada

Despacho á todas horas

Los cólicos, diarreas y enteritis agudas, que tanto abundan en esta época del año, lo mismo en las personas mayores que en los niños, se curan infaliblemente, por rebeldes que sean, con la Estomacalina Afajeme, el único preparado farmacéutico contra las enfermedades del estómago e intestinos que ha sido ensayado con lisonjero éxito en todos los hospitales de Madrid y muchos de provincias.

De venta en todas las farmacias.

La tos ferina, lo saben las madres, se cura con la LACTOFERINA del Dr. Caldeiro. En farmacias 5 pesetas; por 550 la remite el autor. Puerta del Sol, 9, Madrid.

Satisfechos.—Para que el público responda, tiene que llamarse medianamente sacrificios. Perita y Sancho, teniendo necesidad de realizar, para aliviarlo, existencias hacer su próximo traslado con relativo desahogo, prometió hacer una liquidación verdadera.

Que tal como lo ofrecieron lo vienen cumpliendo, lo prueba el numeroso público que desde que dió principio, viene desfilando por su establecimiento.

No tenemos inconveniente en recomendar á nuestros lectores, no desaprovechen esta gran ocasión que se les presenta de adquirir géneros con considerable ventaja en los precios corrientes, pues de ello hemos tenido ocasión de convencernos.—Ventas al contado.

Urberuaga de Ubilla, Marquina (Vizcaya).—Aguas azotadas, especiales para las enfermedades del aparato respiratorio.

Pídase Memorias y Guias.—Se remiten gratis.

Todas las personas que han padecido anemia ó falta de apetito y usaron la Hemoglobina Asimilable Stengre, son las que más recomiendan este preparado—Venta Farmacias.

La única legítima "Sal Vichy-Etat" para bebidas se expende en cajitas metálicas de 50, 25 y 10 paquetes á la dosis de un litro. Existe Sal Vichy-Etat. Rechácese las imitaciones.

## Anuncios de interés

### SE ARRIENDA

el piso principal de la casa calle Larga número 3 y la accesoria Larga, 60.—Plaza de Rivero núm. 2, darán razón.

### EL FOMENTO

En el mismo local en que tuvo el pasado año establecido el comedor D. Antonio Ruiz, se halla hoy instalado EL FOMENTO, ya acreditado por sus selectos vinos y licores.

Se servirán cenas económicas y banquetes y helados de todas clases.

EL FOMENTO, alameda de Fortún de Torres, edificio del Real Alcázar.

### Balneario de San Telmo

EN JEREZ DE LA FRONTERA

Inaugurado el 15 de Junio.  
Aguas clorurado-sódicas sulfurosas. Premiadas con Medalla de Oro en varias exposiciones.

Curan el Escrofulismo, Herpetismo, Enfermedades de la piel, Anemia, Enfermedades nerviosas, etc.

Médico Director, D. FRANCISCO MARAVÍ, Neuroólogo Mentalista. Consultas: En su casa, calle Medina, núm. 15, de 13 á 15. En el Balneario, de 7 á 9 todos los días.

Administración: Corredora, 23.

Saldrán coches de la plaza del Arenal, posada de San Dionisio, á la siesta y diez y siete, para el Balneario: c. brán 75 céntimos ida y vuelta, por asiento. A domicilio, 1 peso.

Se arrienda una bodega y dos graneros bajos calle Jardínillo 16. Dan razón, Lealas, 25.

—Ha fallecido la distinguida señora doña Ana de Huidobro, esposa del jefe provincial de los republicanos, don José Montes Sierra.

Su muerte ha sido muy sentida entre los numerosos amigos de la familia de la finada á la que damos nuestro más sincero pésame.

—La Sociedad Económica de Amigos del País ha abierto entre sus socios una suscripción

## A 4 PESETAS EL KILO DE CAFÉS MARCANO

### LOS MEJORES SIN COMPETENCIA

Se despacha desde 50 gramos con envases de lino, garantizado el peso y precio, con precintos.

### HAY CLASES SELECTAS.—LETRADOS Y LATORRE

Consignaciones-Tránsitos-Exportación-Aduanas-Seguros y Fletamentos

## AZOPARDO & C.

Servicio completo de barqueajes y dependencia en el Trocadero—Cal hidráulica de Zumaya y Cementos Portland

Escritorio: ISAAC PERAL, núm. 3.—Telegramas

### AZOPARDO.—CÁDIZ

### A los imponentes.

Según se oye decir,  
Mucho tiempo tardará  
Que los imponentes del Monte  
Se dinero cobrarán.

Queriendo favorecerles  
Y sin ningún interés,  
Acuden pronto y corriendo  
Al gran bazar de Castells.  
Sin escrupulo ninguno  
Libretas se tomarán  
Por cualquier clase de muebles  
Y satisfachos saldrán.

No lo olvide Vd.

### 3 MISERICORDIA 3

### Gabinete de Electricidad médica y Rayos X

Dr. Juan Luis Durán Moya.

Corrientes de arsonal de alta frecuencia de luz, baños hidro-eléctricos, corriente continua, masaje, baño estático, electroterapia, endoscopia, etc., etc.

Tratamiento de la gota, diabetes, reumatoides, parálisis, neuralgias (dolores), tumores, láserismo, escrofulismo, escrofulosis anémica, clorosis, arterio-clorosis, neurastenia, histéricismo, etcétera, etc.

Consulta especial para enfermedades del sistema nervioso, á las tres y á las siete de la tarde.

CALLE HONDA NUM. 7.

### EL SUBMARINO

En este antiguo y acreditado establecimiento se venden vinos de la testamentaria de D. Cecilia Ramírez de Cartagena, á los precios siguientes:

JEREZ OLOROSO 15 ptas. 16 litros, 1 peseta botella.

AMONTILLADO FINO 15 idem y 1 idem

SOLERA FINA 9 idem y 0'50 idem.

RIADERA FINA 7 idem y 0'40 idem.

Además hay vinos de las mejores marcas de Jerez.—Aguardiente legítimo de Cazalla 3 pesetas litro.

SANTA MARIA NUM. 17.

### Sección Religiosa.

celona ha conducido el *Buenos Aires*, quedando hoy desembarcadas todas.

Se espera la llegada de Barcelona del trasatlántico *Cádiz*, que conduce al batallón Cazadores de Mérida y fuerzas de artillería, administración y sanidad militar.

### Ferrández.

Madrid 16, á las 16'40.  
Llegó el Ministro de Marina  
Sr. Ferrández.

### Asesinato de un Kaid.

Comunican de Melilla que los moros de la kábila de Benisicar afectos á España han asesinado al kaid Chalby.

Ha fondeado en aquella plaza el *Cataluña* desembarcando fuerzas.

### Casamiento del Infante Alfonso de Orleans.

Se ha verificado el casamiento del infante Alfonso de Orleans con la princesa Beatriz de Sajonia-Coburgo-Gotha en el palacio de Rusenau.

### Cambios.

Interior . . . . .	85'90
Amortizable . . . . .	101'90
Londres . . . . .	27'53
París . . . . .	9'35

### Maura.

Madrid 16, á las 18'50.  
Ha llegado á San Sebastián el Sr. Maura.

### Colisión sangrienta.

En una colisión ocurrida en Paul, entre huelguistas y la policía, resultaron 30 muertos.

### Terremotos.

Comunican de Atenas que se han sentido en algunos pueblos un fuerte terremoto, a consecuencia del cual han quedado casi destruidos.

Ascienden á más de un centenar el número de muertos.

### Más de Melilla.

# CAFES DE LA COMPAÑIA COLONIAL

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

Café PUERTO RICO: Cajita precintada de 100 gramos á pesetas o'60 cajita.

Correspondentes en el extranjero

ANUNCIOS RECLAMOS Y COMUNICADOS PÁRAS

En Francia, M. A. de Lorette, rue Caumartin, 61, París.

En Austria Hungría, Mrs. Heinrich Grünmandel & C. Rudolf Kadi, Budapest.

# EL GUADALETE

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

Este periódico, el quinto de España por su antigüedad, se publica todos los días, contando con un extenso servicio telegráfico, correspondientes en Londres, París, Madrid, Barcelona, las plazas africanas de Casablanca, Ceuta y Melilla y demás centros importantes de España y del extranjero.

PRECIOS DE SUSCRIPCION: En Jerez, un mes, 2 pesetas; fuera de Jerez, un año, 25 pesetas; extranjero un año, 40 pesetas.—Esquelas de defunción, anuncios, reclamos y comunicados, á precios convencionales.

Imprenta, Redacción y Administración: Plaza de Egúilaz, núm. 4

JEREZ DE LA FRONTERA

## AGUA DE ABISINIA

EN SAYARLA ES ADOPTARLA

Esta singular preparación, exenta de sales metálicas en absoluto, es completamente inofensiva; devuelve á los cabellos y barbas su primitivo color desde el castaño al más bello negro.

Es antiséptica, y sus resultados son maravillosos. Su empleo es muy fácil y los colores obtenidos son naturales, no dando ese matiz sin vida que dan por lo general las preparaciones similares.

De venta en las principales Farmacias, Droguerías, Peluquerías, y Perfumerías de España y del Extranjero.

Depósito en Jerez Farmacia y Laboratorio de Especialidades Farmacéuticas de su autor A. LUQUE, Larga 73, 75 y 77.

## BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

Compañía de seguros sobre la Vida  
y Rentas Vitalicias

Rambla de Cataluña, 18, y Cortes, 603, Barcelona.

PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO,

EXCELENTE SEÑOR MARQUÉS DE COMILLAS  
GARANTÍAS

Capital social . . . . . Ptas. 15.000.000'00  
Reservas generales . . . . . " 23.372.309'25

Formando un total de . . . . . 38.372.309'25

Pagadosá los asegurados hasta el 31 de Marzo de 1908 . . . . . 40.645.188'86

Esta sociedad se dedica á constituir capitales pagaderos á la muerte del asegurado ó un plazo determinado para la formación de dotes, redención de quin tas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas y compras de usufructos y demás propiedades.

Delegado para la provincia de Cádiz

SIMÓN LÓPEZ FERNÁNDEZ,  
San Cristóbal, 3.—Jerez de la Frontera.

## FERROCARRILES

LÍNEAS DE JEREZ A CADIZ Y SEVILLA Y DE JEREZ A SANLUCAR DE BANDA.

ESTACIONES	Correo	Mixto	Expres	Mixto.	ESTACIONES	Mixto	Expres	Mixto	Correo	
Cádiz . . . . .	8	7'30	18'05	18'20	18'25	Sevilla (S.B.) . . . . .	8	17	9'11	15'24
2.º Aguda . . . . .	7'35	13'11	16'23	18'31	Dos Hermanas . . . . .	8	50	9'27	15'49	
S. Fernando . . . . .	7'57	13'42	16'29	18'55	Utrera . . . . .	8	10	9'50	16'30	
Puerto Real . . . . .	8'14	14'01	16'53	19'14	Alcantarillas . . . . .	10	37	10'05	18'50	
P. Sta. María . . . . .	8'35	14'27	17'07	19'37	Las Cabezas . . . . .	10	57	10'20	17'09	
El Portal . . . . .	8'50	14'43	17'19	19'54	Lebrija . . . . .	11	25	10'38	17'24	
Jerez (llegada) . . . . .	9	14'57	17'26	20'05	El Cuervo . . . . .	11	47	10'52	17'54	
Jerez . . . . .	9'10	15'09	17'31		Jerez (llegada) . . . . .	12	19	11'13	18'23	
El Cuervo . . . . .	9'27	15'39	17'55		Jerez (F.E.) . . . . .	12	34	11'18	18'32	
Lebrija . . . . .	9'56	16	18'10		El Portal . . . . .	12	44	11'25	18'40	
Las Cabezas . . . . .	10'21	16'31	18'29		P. Sta. María . . . . .	13	56	11'39	18'59	
Alcantarillas . . . . .	10'38	16'51	18'41		Puerto Real . . . . .	13	23	11'52	19'15	
Utrera . . . . .	11'05	17'45	19'04		San Fernando . . . . .	13	48	12'07	19'36	
Dos Hermanas . . . . .	11'29	18'23	19'23		2.º Aguda . . . . .	14	00	12'22	19'95	
Sevilla (S.B.) . . . . .	11'45	18'45	19'40		Cádiz . . . . .	14	15	12'25	19'40	

ESTACIONES	Mixto	Correo	Correo	Mixto
Jerez . . . . .	11'20	18'50	Bonanza . . . . .	Salida . . . . .
Alcubilla . . . . .	11'20	19'01	Salida . . . . .	7
Las Tablas . . . . .	11'48	19'23	Sanlúcar . . . . .	18'25
Sanlúcar . . . . .	12'26	20'06	La Jara . . . . .	14
Bonanza . . . . .	12'25	20'15	Chipiona . . . . .	2'50

ESTACIONES	C.M.	C.M.	ESTACIONES	C.M.	C.M.	
Puerto Santa María . . . . .	8	9'45	19'05	Sanlúcar . . . . .	6'45	17'10
Rota . . . . .	10'20	20'20	La Jara . . . . .	6'51	17'13	
Le Ballena . . . . .	10'41	20'41	Chipiona . . . . .	7'16	17'33	
Chipiona . . . . .	10'55	20'55	Le Ballena . . . . .	7'20	17'45	
La Jara . . . . .	11'05	21'05	Rota . . . . .	7'45	18'08	
Santúcar . . . . .	11'10	21'10	Puerto Santa María . . . . .	8'15	18'33	
Llegada . . . . .			Llegada . . . . .			

## ANUARIO DEL COMERCIO

DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACIÓN

DE ESPAÑA

CUBA, PUERTO RICO, FILIPPIAS, ESTADOS HISPANOAMERICANOS Y PORTUGAL

(BAILLY-BAILLIERE)

CONTIENE

DATOS: Estadísticos.—Geográficos.—Históricos.—Descriptivos.—Monumentos.—Vías de comunicación, telegráficas, telefónicas, postales.—Producción agrícola, industrial, minera, etc.—Comerciantes—Industriales—Principales contribuyentes—Magistratura—Administraciones del Estado, provinciales, municipales y eclesiásticas—Feria—Fiesta mayor—Arancelas, etc., etc.—En fin, cuantos datos pueden ser útiles al comerciante, industrial, oficinas del Estado, sociedades de todas clases, á las personas de carrera, civiles, militares, liberales ó eclesiásticos.

### ESPAÑA

Parte oficial: La Familia Real, Ministerios, Cuerpo diplomático, Consejo de Estado, Senado, Congreso, Academias, Universidades, Institutos, etc., etc.

Indicador de los habitantes de Madrid, Barcelona y Valencia, por población, profesiones, edad, sexo, nacimiento, matrimonio, profesiones, comercio e industria.

España entera por provincias, períodos judiciales, ciudades, villas, aldeas y lugares, incluyendo en cada uno su descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carreteras, estaciones de ferrocarriles, telégrafos, etc., etc.—La parte oficial de todos los pueblos.

Las profesiones, comercio e industria de España en todo su territorio, para personas que sean, con los nombres y apellidos de quienes las ejercen. Los Aranceles de Aduanas de la Península, ordenados y colecionados con suma precisión, especialmente para esta publicación.

### PORTUGAL

Descripción detalladísima de este Reino y sus Colonias, en igual forma que el anterior.

### AMÉRICA

Cuba: Información completa de esta República, con sus administraciones, comercio e industria, en español e inglés.

Indicador de los habitantes de la Habana por sus tres órdenes de apellidos, profesiones y edades. Nombres, apellidos y profesiones de los habitantes de todos los pueblos de la Isla.

Puerto Rico: Descripción completa de la Isla, en igual forma que la anterior.

ESTADOS HISPANOAMERICANOS

1º América Central: Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, El Salvador y República Dominicana.

2º América del Norte: México.

3º América del Sur: Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Panamá, Paraguay, Perú, República Argentina, Uruguay, Venezuela y Curaçao.

De estos países, á más de los nombres, apellidos y domicilios de todas las personas que ejercen una profesión, industria ó comercio en cualquier pueblo, por insignificante que sea, se dan amplias referencias.

FILIPINAS

Completa descripción de estas islas, con su administración, comercio e industria, en español e inglés.

Precio: 25 pesetas, franco de porte.

Dos voluminosos tomos, impresos en papel Indiano.

De venta: Librería de los Sres. Baillière e Hijos, Plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en las principales del mundo.

## SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA BARCELONA LINEA DE FILIPINAS

## A NUESTROS SUSCRIPTORES

Nuestros suscriptores que se ausenten durante los meses de verano, recibirán EL GUADALETE sin aumento de precio en el punto á donde se trasladen.

Bastará para esto que envíen á la Administración ó entreguen á los repartidores una nota, indicando dónde desean recibir nuestro periódico.

## LINEA DE CUBA Y MEJICO

Servicio del Norte.—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes directamente para Habana y Veracruz.

## LINEA DE FERNANDO POO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona sucesivamente cada dos meses para Fernando Poó, con escala en Casablanca, Mazagón y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

## LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

Salidas de Tanger: Martes, Jueves, y Sábados.

Servicio del Mediterráneo.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 27 y de Cádiz